



G CONSELLERIA  
O AFERS SOCIALS  
I ESPORTS  
B



Sr. José Luis Escriva Belmonte  
Ministro de Inclusión, Seguridad Social y  
Migraciones  
Paseo de la Castellana,63  
28071 Madrid

CONSELLERIA  
D'AFERS SOCIALS  
I ESPORTS

Palma, 03 JUL 2020

|                   |                                    |
|-------------------|------------------------------------|
| Reg. Entrada núm. | Reg. Sortida núm.<br>LSOS 30987/20 |
|-------------------|------------------------------------|

Señor Ministro,

Levantado el Estado de Alarma y siendo ya una realidad el Ingreso Mínimo Vital quisiera reiterar la solicitud de reunión para tratar una serie de temas que nos incumben a ambas administraciones y que afectan de forma directa a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Más allá de la implementación del Ingreso Mínimo Vital, los asuntos que queremos abordar con el Gobierno son los siguientes:

#### **PNC (Pensiones No Contributivas)**

Recuperar el nivel de financiación para la gestión de las PNC, que durante los últimos años se ha reducido a una mínima cuantía. Las Illes Balears han pasado de recibir 380.000 euros a 3.800 euros anuales sin que nada justifique esta reducción. Ni habiéndose negociado en ningún momento.

Excluir la RENTAS SOCIALES y RENTAS MÍNIMAS del cómputo de rentas e ingresos a los efectos de determinar el derecho a la Pensión No Contributiva.

#### **LEY DE EXTRANJERÍA**

- Para facilitar la integración de los MENAS, sería conveniente que el primer permiso de residencia al que tienen acceso una vez cumplido los 18 años y habiendo estado tutelados, no sólo fuera de residencia, sino que fuera también de trabajo. Para estos jóvenes, como la mayoría de población, les es muy difícil conseguir un primer contrato laboral de un año completo, que es la condición que se les exige para poder acceder al mundo laboral y tener su primer permiso de trabajo.

## INGRESO MÍNIMO VITAL

- Implementación y colaboración interinstitucional.

A la espera de que se fije dicha reunión, que por nuestra parte y con el fin de agilizarla podría hacerse de manera telemática, le saluda atentamente.

La Consejera

  
Fina Santiago Rodríguez *in abrozo*

Palma, 1 de julio de 2020

